

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 046/24

**N°: 081**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL AL JARDIN DE  
INFANTES "JUANITO BOSCO" DE LA CIUDAD DE RIO  
GRANDE.**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R

---

---

Orden del día N°: 11

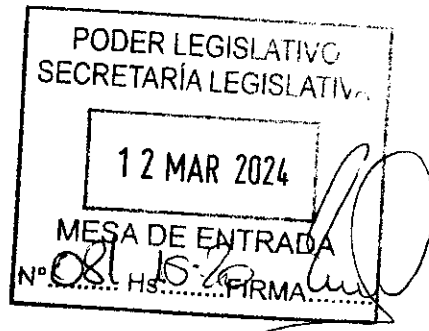
---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1.994 “



Ushuaia, 12 de Marzo de 2.024.

NOTA N° 082 / 2024  
Letra Bloque FORJA

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés al jardín de infantes más antiguo de la provincia de Tierra del Fuego, actual jardín "**Juanito Bosco**" de la Ciudad de Rio Grande, teniendo en cuenta el sexagésimo aniversario del mismo y su invaluable contribución al patrimonio cultural de nuestra comunidad, destacando su legado y compromiso con la formación en los primeros pasos educativos de nuestros más pequeños.

El 11 de marzo de 1963, abrió por primera vez sus puertas el primer Jardín de Infantes de la provincia que en aquel entonces se conoció como "Infantil de la Señorita Tita", debido a que María del Carmen Romero (Tita) fue la primera docente en aceptar el desafío de trabajar con los niños más pequeños. Ella también será recordada en su labor como preceptora del Instituto Don Bosco y como Bibliotecaria en la Biblioteca Schmidt.

Desde el 28 de mayo de 1996 el jardín pasó a ser de nivel autónomo y comenzó a llamarse "Juanito Bosco". Recién nueve años más tarde (en 1972), el gobierno abrió el primer jardín de infantes estatal.

Muchos en la ciudad recuerdan al Padre Zink por su trabajo en la Misión, pero antes de eso fue maestro y director del colegio Don Bosco. Y fue durante su gestión como director que se tomó la decisión de abrir el nivel inicial dentro de la institución. Recién en 1967 bajo la dirección del padre Venuti llegó la primera maestra jardinera con título: María Mercedes Ortiz.

Es oportuno destacar que desde que comenzó a funcionar, y a lo largo de seis décadas, este Jardín de Infantes ha sido testigo de innumerables momentos significativos en la vida de nuestra comunidad, sirviendo como escenario para eventos culturales, exposiciones y diversas actividades educativas que han dejado una huella indeleble en la memoria colectiva.

En este día de celebración, expresamos nuestro más sincero reconocimiento a todos aquellos que han contribuido al éxito y la sostenibilidad de este maravilloso espacio, incluyendo a su fundador, personal, colaboradores y a la comunidad en general. La dedicación y pasión han convertido al "Juanito Bosco" en un punto de referencia cultural infantil que enorgullece a la ciudad de Río Grande.

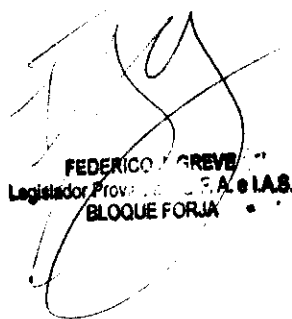
Por lo tanto, en honor a su 60 aniversario, hoy más que nunca expresamos nuestro reconocimiento a su invaluable legado cultural y destacamos la labor de tantas y tantos profesionales de la educación que han puesto el corazón en educar a los más pequeños. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares consideren acompañar este proyecto de declaración de interés con el objeto de reconocer la importante contribución al patrimonio cultural de nuestra comunidad, del jardín "**Juanito Bosco**" de la Ciudad de Río Grande.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés Provincial el Jardín de Infantes "Juanito Bosco" de la Ciudad de Río Grande, en conmemoración de su sexagésimo aniversario.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



FEDERICO GREVE  
Legislador Provincial de T.F. y A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA